



SUBSANACIÓN DE ERRORES DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO 8/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE TOMOGRAFÍA AXIAL COMPUTERIZADO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CEUTA.

Una vez reunida la Mesa de contratación en fecha 11/09/2018, y examinada la Documentación presentada en los sobres nº 1 “documentación administrativa” por las distintas empresas licitadoras correspondientes al expediente de contratación P.A. 8/2018, se relacionan las empresas que deberán subsanar los siguientes errores:

GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA SAU:

- los catálogos remitidos no figuran en castellano, por lo que rogamos lo envíen en dicho idioma.

SIEMENS HEALTHCARE:

- Tendrán que enviar declaración responsable en la que haga constar si pertenecen a un grupo empresarial. En caso de no pertenecer a ningún grupo, deberá aportar declaración en tal sentido.
 - Para comprobar si se ajustan las especificaciones técnicas mínimas establecidas, no han remitido catálogos o cualquier otra documentación que consideren oportuna.
 - Dirección de correo electrónico en la que realizar notificaciones.
- Dicha documentación podrá se adelantada por correo electrónico o FAX, pudiendo ser subsanada hasta **el día 14/09/2018**

Ceuta a 11 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo: Adoración Navas Castillo.